

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20829** *COMERCIAL PUERTAS DICORAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número Once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 267/2009, dimanante de autos núm. 335/09, a instancia de Sonia Silvestre Piña contra Fondo de Garantía Salarial y Comercial Puertas Dicoran Sociedad Limitada, en la que con fecha tres de mayo de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Comercial Puertas Dicoran, S.L., con CIF y B-91728006 en situación de insolvencia por importe de 8.057,03 euros de principal, más la cantidad de 2.417 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100045719-1